REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE GUATAVITA

ART. 110 y 319 CÒDIGO GENERAL DEL PROCESO

TRASLADO RECURSO DE REPOSICION

LISTADO DE PROCESOS EN TRASLADO PARA EFECTOS DE DAR CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN EL ART. 110 DEL C.G.P.

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	INICIA TÈRMINO	FINALIZA TÉRMINO
PERTENENCIA No. 00090-2020	MARIA EMMA SARMIENTO ALFONSO	HEREDEROS DE SARA RODRIGUEZ Y P. INDETERMINADAS	28-OCTUBRE-2021	02-NOVIEMBRE-2021

Guatavita, veintisiete (27) de Octubre de dos mil veintiuno (2.021). La presente lista se fija en secretaria y corre traslado los días 28 y 29 de Octubre y 02 de Noviembre de dos mil veintiuno (2.021).

DANIEL ALEJANDRO ORTIZ BONILLA
Secretario

Firmado Por:

Daniel Alejandro Ortiz Bonilla
Secretario
Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Guatavita - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7a1f7b1ea1be7ed2af1fa629a0df49833c6a576722fc603f890cea9164c14ca9**
Documento generado en 27/10/2021 11:43:35 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica